

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1550** *Acuerdo de 21 de diciembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir en el año 2018 la Sala Especial de Conflictos de Competencia entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional, prevista en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 28 de noviembre de 2017, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los magistrados/as del Alto Tribunal que han de constituir la Sala Especial para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2018, en los siguientes términos:

- a) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Penal: Don Pedro José Vela Torres (Sala Primera) y don Andrés Martínez Arrieta (Sala Segunda).
- b) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Doña María Ángeles Parra Lucán (Sala Primera) y doña María Isabel Perelló Domenech (Sala Tercera).
- c) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Social: Don Rafael Sarazá Jimena (Sala Primera) y don Antonio Vicente Sempere Navarro (Sala Cuarta).
- d) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Militar: Don Francisco Javier Arroyo Fiestas (Sala Primera) y doña Clara Martínez de Careaga García (Sala Quinta).
- e) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Don Andrés Palomo del Arco (Sala Segunda) y don Juan Carlos Trillo Alonso (Sala Tercera).
- f) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Social: Doña Ana María Ferrer García (Sala Segunda) y doña Rosa María Virolés Piñol (Sala Cuarta).
- g) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Militar: Don Luciano Varela Castro (Sala Segunda) y don Francisco Menchen Herreros (Sala Quinta).
- h) Entre el orden jurisdiccional Contencioso-administrativo y el Social: Don José Díaz Delgado (Sala Tercera) y doña María Lourdes Arastey Sahún (Sala Cuarta).
- i) Entre el orden jurisdiccional Contencioso-administrativo y el Militar: Don Rafael Fernández Valverde (Sala Tercera) y don Jacobo Barja de Quiroga López (Sala Quinta).
- j) Entre el orden jurisdiccional Social y el Militar: Don Ángel Blasco Pellicer (Sala Cuarta) y don Francisco Javier de Mendoza Fernández (Sala Quinta).

Suplentes:

- Orden jurisdiccional Civil: Don Antonio Salas Carceller (Sala Primera).
Orden jurisdiccional Penal: Don Alberto Jorge Barreiro (Sala Segunda).
Orden jurisdiccional Contencioso-administrativo: Don Octavio Juan Herrero Pina (Sala Tercera).
Orden jurisdiccional Social: Don Luis Fernando de Castro Fernández (Sala Cuarta).
Orden jurisdiccional Militar: Don Javier Juliani Hernán (Sala Quinta).

Madrid, 21 de diciembre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.